CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
(Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **TRANSPORTES EL CACIQUE VIAJERO S.A.S** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DEL 2026

Contrato:	No. CPS-MC-111-2026
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios a la gestión.
Contratista:	TRANSPORTES EL CACIQUE VIAJERO S.A.S
Cédula o NIT	No. 901.338.841-8
Representante Legal:	JUAN CARLOS FONSECA USCATEGUI
Cédula o NIT:	CC. No. 1.075.650.883
Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.
Plazo del contrato:	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 31/12/2026, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Fecha iniciación:	15/07/2026
Fecha de terminación:	31/12/2026
Prórroga(s)	N.A
Valor inicial pactado:	DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($10.140.000) M/CTE
Valor adición:	N/A
Valor a pagar:	$ 3.370.350 No. de pago: 001

Rubro:

rubro	Valor
2.3.45.4501.1000.4501048.202425769 0016.2.3.2.02.02.008.23.1.2.4.3.03.001	$23.000
2.3.45.4501.1000.4501082.202425769 0016.2.3.2.02.02.008.24.1.2.4.3.04.001	$3.347.350

Total	$ 3.370.350

Numero de PIN: 6029862672

Periodo cotizado. JULIO-AGOSTO 2026

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDA SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES DE FECHA 19 DE JULIO 2026.

Observaciones: N/A

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiséis 2026.

VALENTINA ROMERO RODRÍGUEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO AMS-MC-021-CPS-MC-111-2026

Informe Parcial **X** Informe Final	PRIMER (1) INFORME
Periodo del Informe	15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DEL 2026
Fecha en la que se rinde en informe:	25 DE AGOSTO DEL 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO AMS-MC-021-CPS-MC-111-2026	
Contratista:	TRANSPORTES EL CACIQUE VIAJERO S.A.S
NIT / C.C.	901.338.841-8
Representante Legal	JUAN CARLOS FONSECA USCATEGUI
NIT / C.C.	CC. No. 1.075.650.883
Supervisor	VALENTINA ROMERO RODRÍGUEZ
Cargo	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y DE LOS DERECHOS CIUDADANOS
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	10 DE JULIO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	15 DE JULIO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000178 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2026
Registro Presupuestal	2026000407 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2026
Valor Inicial del Contrato	DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($10.140.000) M/CTE
Adición	N.A
Valor Total del Contrato	DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($10.140.000) M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 31/12/2026, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Prorroga No.	N.A.
Plazo de Ejecución Final	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 31/12/2026, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31 DE DICIEMBRE DE 2026
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Fecha de Cesión	N.A
Nombre Cesionario	N.A
No. de Documento del Cesionario	N.A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A No: 11-46-101112062

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/07/2026	31/12/2027	$ 3.042.000
CALIDAD DEL SERVICIO	10/07/2026	31/12/2027	$ 2.028.000

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	001
Valor a cancelar	TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.370.350) M/CTE
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	$0

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Garantizar el transporte para pasajeros para cada recorrido ida y regreso de acuerdo con los destinos especificados para el traslado del personal y Capacidad requerida.	Dando cumplimiento con lo dispuesto en el contrato a continuación se relacionan los recorridos realizados para la empresa del servicio de transporte: 1. Traslado: Subachoque – Varios recorridos Fecha: 22 de julio de 2026. Funcionario: Erli Galvis Observaciones: Se realizó servicio con recorridos Subachoque – Pantano de Arce

		– Funza – Vereda El Santuario – Subachoque dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Comisaria de Familia en un horario de 8:00am a 12:20pm. 2. Traslado: Subachoque – Varios recorridos. Fecha: 24 de julio de 2026. Funcionario: Juan Bolívar Observaciones: Se realizó servicio con recorridos Subachoque - Puente Piedra – Subachoque – Vereda Pantano – Paramo – El Valle – Subachoque – La Pradera – Subachoque con un total de 54.02 kilómetros, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 9:00am a 12:45pm. 3. Traslado: Subachoque – Madrid Fecha: 24 de julio de 2026. Funcionario: Erli Galvis Observaciones: Se realizó un recorrido de ida y regreso con parada adicional en Funza, dando cumplimiento a la solitud por parte de la Comisaria de Familia en un horario de 8:00am a 1:16pm. 4. Traslado: Subachoque – Varios recorridos. Fecha: 24 de julio de 2026. Funcionario: Diana Aguirre. Observaciones: Se realizó servicio con recorridos Subachoque – Pradera – Subachoque – Hospital San Rafael – Subachoque, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 2:00pm a 5:45pm. 5. Traslado: Subachoque – Varios recorridos. Fecha: 28 de julio de 2026. Funcionario: Diana Aguirre. Observaciones: Se realizó servicio con recorridos Subachoque – Pradera – Subachoque – La Cuesta – Subachoque, dando cumplimiento a la solicitud por parte

		de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 10:00am a 1:30pm. 6. Traslado: Subachoque – Vereda Canica. Fecha: 29 de julio de 2026. Funcionario: Diana Aguirre. Observaciones: Se realizó un recorrido de ida y regreso con parada adicional en el barrio los Nogales, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 11:00am a 12:45pm. 7. Traslado: Subachoque – Villeta. Fecha: 30 de julio de 2026. Funcionario: Erli Galvis. Observaciones: Se realizó un recorrido de ida y regreso, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Comisaria de Familia en un horario de 8:40am a 2:18pm. 8. Traslado: Subachoque – Puente Piedra. Fecha: 30 de julio de 2026. Funcionario: Diana Aguirre. Observaciones: Se realizó un recorrido de ida y regreso con un total de 20.24 kilómetros, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 3:00pm a 6:30pm. 9. Traslado: Subachoque – Varios recorridos. Fecha: 31 de julio de 2026. Funcionario: Diana Aguirre. Observaciones: Se realizó servicio con recorridos Zipaquirá – Cajicá – Subachoque – La Cuesta – Subachoque - Cajicá con un total de 62 kilómetros, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 4:10pm a 10:02pm. 10. Traslado: Subachoque – Vereda Las Pilas. Fecha: 3 de agosto de 2026. Funcionario: Diana Aguirre. Observaciones: Se realizó un recorrido de ida y regreso, dando cumplimiento a la

		solicitud por parte de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 2:00pm a 5:20pm. 11. Traslado: Subachoque – Funza Fecha: 3 de agosto de 2026. Funcionario: Erli Galvis. Observaciones: Se realizó un recorrido de ida y regreso, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Comisaria de Familia. 12. Traslado: Subachoque – Varios recorridos. Fecha: 06 de agosto de 2026. Funcionario: Erli Galvis. Observaciones: Se realizó servicio con recorridos Subachoque – La Pradera – Subachoque – Vereda Llanitos – Subachoque – Vereda Llanitos – Subachoque – Facatativá – Subachoque, dando cumplimiento a la solicitud por parte de Comisaria de Familia en un horario de 9:30am a 10:50pm. 13. Traslado: Subachoque – Varios recorridos. Fecha: 12 de agosto de 2026. Funcionario: Diana Aguirre. Observaciones: Se realizó servicio con recorridos Subachoque – Vereda el Guamal – Subachoque – Vereda Pantano de Arce – Subachoque – Vereda Canica Baja – Subachoque con un total de 56.38 kilómetros, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 9:00am a 5:12pm. 14. Traslado: Subachoque – La Pradera Fecha: 14 de agosto de 2026. Funcionario: Diana Aguirre. Observaciones: Se realizó un recorrido de ida y regreso con un total de 13.87 kilómetros, dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Inspección Convivencia y Paz en un horario de 10:00am a 1:04pm.

2	Garantizar la idoneidad del personal que prestará el servicio de transporte, deberá tener licencia de conducción vigente y documentación respectiva al día.	Se verifica que el personal cuente con los respectivos documentos que son revisados por las funcionarias que toman los servicios.
3	Garantizar que los vehículos usados para la prestación del servicio cumplan con los requisitos de Ley y las normas de tránsito, es decir, que se encuentren en perfectas condiciones tecno mecánicas, que cuente con tarjeta de operación, licencia de tránsito, seguro obligatorio y de responsabilidad civil extracontractual de pasajeros	Se evidencia la hoja de vida del vehículo verificando que cumpla con con los requisitos de Ley y las normas de tránsito, es decir, que se encuentren en perfectas condiciones tecno mecánicas, que cuente con tarjeta de operación, licencia de tránsito, seguro obligatorio y de responsabilidad civil extracontractual de pasajeros. Características. Placa: NTQ 447 Modelo: 2025 Clase de Vehículo: Camioneta Marca: Renault Línea: Duster Propietario: Transportes El Cacique Viajero S.A Color: Blanco Glacial Capacidad: 5 Pasajeros Licencia De Transito:10033011429 SOAT: 14 de octubre de 2026 al 15 de octubre de 2026 Tecno mecánica: 18 de noviembre de 2024 al 18 de Noviembre de 2026.
4	Declarar al suscribir el contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia y en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007	Se evidencia según documentos que la empresa ni el representante legal no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia y en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
5	Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y la propuesta presentada.	Se evidencia que se cumplió con el objeto del servicio de trasporte y de acuerdo a lo pactado y los servicios solicitados.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en Subachoque, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

VALENTINA ROMERO RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisora